

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33481** *CONSULTORES FINANCIEROS INDEPENDIENTES, S.L.*

En el procedimiento demanda 424/2009, ejecución 125/2009 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de José Antonio García Gómez contra Consultores Financieros Independientes, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 1-9-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Consultores Financieros Independientes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.451'18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 28 de octubre de 2010.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A100079592-1